Conmemoración de los 40 años de la Constitución de los Ayuntamiento democráticos

Exposición de motivos

El 19 de abril de 1979 se constituía en Calahorra la primera corporación desde la recuperación de la democracia en España

Las elecciones municipales celebradas el 3 de abril supusieron un importante avance para la consolidación de la democracia en nuestro país.

Este mes, por tanto, se cumplen 40 años de aquel importante hecho que forma parte ya para siempre de la historia de nuestra ciudad al igual que forma parte de la historia de todos los pueblos y ciudades de nuestro país

Para nosotros el municipalismo, el ejercicio de la política municipal, es una pieza fundamental de la administración del Estado.

Resulta singularmente significativo el preámbulo de la Ley de Bases de Régimen Local que describe la importancia de los municipios para nuestra democracia y lo importante la consolidación de los mismos.

"En el día son numerosas las pruebas de la urgencia de definir desde el Estado el alcance de la autonomía que se reconoce a estas Entidades tan ricas en historia y en muestras de su importante contribución a la defensa y engrandecimiento de España, pero tan expuestas a sufrir los males que puedan derivarse de una abusiva limitación de su capacidad de actuación en los asuntos que son del pro-común de las villas, pueblos, parroquias, alfoces, comunidades y otros lugares que con distintos nombres son conocidos en las diferentes regiones de nuestra patria"

Nos encontramos ante una fecha a nuestro juicio relevante y significativa que creemos merece atención y reconocimiento en especial del avance que los municipios hemos tenido estos 40 años.

Puede parecer que 40 años no es gran cosa pero en la convulsa historia reciente de nuestro país se trata de un periodo relevante, así se ha reconocido en muchos municipios que ha realizado diversos actos de reconocimiento y celebración en torno a la fecha

Se puede pensar que siendo Calahorra un municipio con milenios de historia a la espalda y que conserva un acta del concejo de que se remonta a 1504 o cuya más antigua ordenanza conservada en el archivo es municipal es de 1515 que los 40 años vividos apenas son nada en nuestra dilatada historia. Nosotros sin embargo consideramos que es digno de reconocimiento y que merece la pena realizar un pequeño esfuerzo para celebrar esta fecha.

Por lo tanto trasladamos al pleno la aprobación del siguiente acuerdo.

Acuerdo:

Instar a la próxima Corporación Municipal a realizar algún tipo de acto de conmemoración de los 40 años de la constitución del primer Ayuntamiento democrático tras la dictadura

Elisa Garrido Jiménez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista